

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **7212**      *SISTEMAS DE OFICINA DE GUADALAJARA, SOCIEDAD ANÓNIMA.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general extraordinaria de socios de la sociedad Sistemas de Oficina de Guadalajara, S.A., celebrada el día 30 de agosto de 2018 presente del 100 % del capital social, ha aprobado por unanimidad de los socios presentes, esto es, con el voto favorable de socios que representan el 100 % del capital social:

- La reducción del capital social en 42.113,23 euros, teniendo por finalidad la condonación de la obligación de realizar las aportaciones pendientes que ascienden a 42.079,86 euros y la restitución de parte del valor de las aportaciones sociales por valor de 33,37 euros, siendo su nuevo capital social el de 18.000 euros, representado por el mismo número de acciones, de 6,00 euros de valor nominal cada una de ellas.

- La transformación de la Sociedad en Sociedad Limitada de Capital, girando en lo sucesivo bajo la denominación Sistemas de Oficina de Guadalajara, S.L. Asimismo, ha aprobado el balance de transformación cerrado a 31 de julio de 2018 y los nuevos Estatutos sociales resultantes de todos los acuerdos.

Se hace constar el derecho de los acreedores para ejercitar su derecho de oposición, en cuanto a la reducción de capital, conforme a los artículos 334 a 336 de la Ley de Sociedades de Capital, en el plazo de un mes contado desde la última fecha del anuncio de todo lo acordado.

Guadalajara, 6 de septiembre de 2018.- El Administrador solidario, Francisco Bonilla Ruiz.

**ID: A180054142-1**